



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Agosto 2024

Señor (a)

Donaldo Andres Beltran Prieto

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1_PCCNTR_5856547

Coordinador academico

Centro para el Desarrollo Tecnológico

De la Construcción y la Industria

Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes
de Agosto de 2024

Referencia: CO1_PCCNTR_5856547 de Febrero de 2024

Jorge Andres Restrepo Grajales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.230 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS M/CTE.(\$ 46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$4.465.545) cada uno. b) Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. (\$ 2.083.921),

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria	Documentos del programa de formación en plataforma, disponible para los aprendices, Diligenciado en los formatos del SIGA Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingenieria
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación



	acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería	Programación de Apoyo a la formación generado del 01 al 31 de Agosto de 2024 que se encuentra en la plataforma Senasofiaplus. Planeación de Clases sincrónicas a los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería y en plataforma compartido con los aprendices
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



	pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil		
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas, Socialización reglamento del aprendiz para la Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 -	inasistencias registrada en Sofía plus, socialización reglamento del aprendiz el cual reposa en plataforma Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería



		TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería	
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnológico de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la	ya se cuenta con el certificado con fecha de generacion del 27 de mayo de 2024	certificado generado desde la pagina https://certificados.sena.edu.co se adjunta certificado en este informe



	evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.		
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería	Desarrollo de carpetas y contenidos del curso para los programas de formación a mi cargo, evidencias que reposan en plataforma Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería	Durante el mes de agosto realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual..
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de Agosto de 2024 diligenciado en los formatos del SIGA. el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación académica.	Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de Agosto de 2024



21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. Espacios interiores	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten	Reporte de horas para el mes de Agosto de 2024 en el cual se incluyen apoyos a la formación con el fin de dar cumplimiento a las mismas	Reporte generado en el Informe y horas reportadas, para el mes de Agosto de 2024. evidencia que se encuentra en el reporte



periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.		tiempos del instructor en aplicativo Sofía plus
---	--	---

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Se realiza cargue de la documentación requerida para contrato en plataforma secop II y como requisito informe mes agosto de 2024	Pantallazos generados desde el aplicativo Secop II como evidencia del cargue de la documentación del contrato y requisito para pago mes agosto de 2024
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales e impartir formación sincrónica a las fichas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería	Administración de la plataforma y del drive para los programas de formación a mi cargo evidencia en plataforma, ejecución de clases presenciales según programación del instructor Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, y correo electrónico institucional con la clave personal que me	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de agosto



	para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	ha sido asignada, durante el mes de agosto de 2024	
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se realiza entrega de los resultados exámenes pre-ocupacionales validados por la doctora Luz Andrea Romero aprobados con fecha enero 19 de 2024.	Copia del examen pre-ocupacional que registra en contratación
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se realiza actividad el día 28 de febrero de 2024 y se obtiene certificado de aprobación.	Evidencia entregada en el informe mensual de actividades mes de agosto 2024.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1°	Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación.	Se anexa certificado de aprobación el cual puede ser verificado con el numero 76831563000



	<p>parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>		
13	<p>Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;</p>	<p>Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en el drive de coordinación académica. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería</p>	<p>Documentos del programa de formación cargados en el drive de coordinación académica diligenciado en los formatos del SIGA Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería</p>
14	<p>Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;</p>	<p>Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Julio de 2024</p>	<p>Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 947415572 pagada en línea a través del operador Aportes en Línea y Banco Av Villas correspondiente al mes de Julio de 2024 se anexan comprobantes de pago</p>
15	<p>No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;</p>	<p>Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.</p>
16	<p>En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo</p>	<p>Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.</p>	<p>No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.</p>



	caso con la debida autorización de quien corresponda;		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Julio de 2024	Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 947415572 pagada en línea a través del operador Aportes en Linea y Banco Av Villas correspondiente al mes de Julio de 2024 se anexan comprobantes de pago



20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se tienen en cuenta todas las normas de bioseguridad propuestas por el centro de formación y se cuenta a la fecha con vacunación de Cuatro dosis vacuna contra COVID 19	Se adjunta carnet de vacunación que acredita las dosis aplicadas
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium Evidencia fotográfica plataforma. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
23	23) El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realizan para el mes de agosto preparación de las carpetas del curso y preparación de guías de aprendizaje y siguiendo la programación de formación del instructor. Para las formaciones. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería	programación de formación del instructor y aplicable a la preparación de las carpetas del curso para impartir las clases sincrónicas y presenciales a las fichas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 -



		Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería	TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9474155721 de planilla del mes Julio de 2024 el día 30/09/2024, con el operador Aportes En Linea y Banco Av Villas. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (41) folios

" debido a la migración de la plataforma Sofia plus, se anexan evidencias de documentos alternos para sustentar las obligaciones contractuales "

Cordialmente,

Jorge Andres Restrepo Grajales
Contratista
C.C. No. 18395230

Recibí a satisfacción:

Señor (a)
Donald Andres Beltran Prieto
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1_PCCNTR_5856547
Coordinador academico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío



PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Jorge Andrés Restrepo correspondiente al mes de agosto de 2024:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación N°1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería,

Evidencia

Documentos del programa de formación en plata forma disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA Ficha 2711974 – TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de ingeniería


PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **DOBLUJO Y MODELADO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA**
- Código del Programa de Formación: **225219**
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): **2254125 DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): **EJECUCIÓN**
- Actividad de Proyecto(s) si es formación Titulada): **DEFINIR PARÁMETROS DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ACUERDO CON ESTÁNDARES DE REPRESENTACIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO.**

Competencia:
Modelado de información de proyectos de construcción según especificaciones y técnicas digitales.

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
Elaborar modelos arquitectónicos y urbanos de acuerdo con técnicas de representación digital, estándares gráficos y metodologías CAD y BIM.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INGENIERÍA SONA GRANDE PLAN DE TRABAJO CONCERTADO						
PROGRAMA DE FORMACIÓN:	TECNOLOGO EN dibujo y modelado arquitectónico y de ingeniería			FECHA:	28/08/24	
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE:	PRINCIPIOS DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
TRIMESTRE DE FORMACIÓN:	TERCER TRIMESTRE			FECHA:	08/08/24	
INSTRUCTOR:	JORGE ANDRÉS RESTREPO DELAVALLE					
Nombre del Aprendiz	Actividad a Desarrollar	Forma de Entrega de la Actividad		Fecha de Entrega	Entrega	
		Física	Digital		SI	NO
MARTHA GOMEZ VALENZUELA	REVISAR EL DISEÑO		SI	28/08/2024	X	
	DOBLAR BANCOS		SI	28/08/2024	X	
	ORDENAR EL PROYECTO		SI	05/09/2024	X	
	DOBLAR PÁGINA PROYECTO		SI	08/08/2024	X	
	REVISAR EL DISEÑO		SI	28/08/2024	X	

Obligación N°3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral



Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las actividades de enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

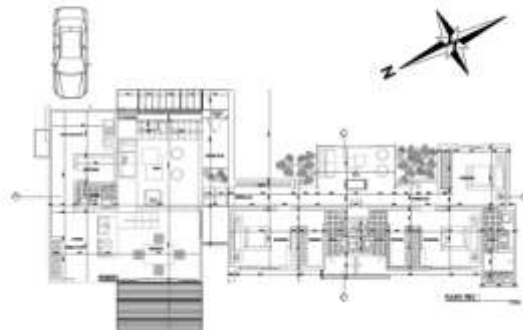
Evidencia

Programación de Apoyo a la formación generado del 01 al 31 de Agosto de 2024 que se encuentra en la plataforma. Planeación de Clases sincrónicas a los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería y en plataforma compartido con los aprendices



ACTIVIDAD 3: Presentación del proyecto a trabajar y organización de etapas de trabajo
Etapa 1 Plantas Arquitectónicas: 7 Horas (En cada sesión se resolverán dudas y se guiará al aprendiz en el manejo de herramientas y comandos nuevos del AutoCAD)

1. Se les dará a los aprendices el proyecto a desarrollar en este caso Casa En Circulo el cual irán desarrollando a través del curso en sus diferentes etapas. Iniciando con el dibujo y ambientación de las plantas arquitectónicas. Plantas Arquitectónicas Primer Piso
- 2.



Obligación N°9

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

Actividad Desarrollada

Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas, Socialización reglamento del aprendiz para la Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería



Evidencia

inasistencias registrada en Sofía plus, socialización reglamento del aprendiz el cual reposa en plataforma Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería



numero	Documento	nombre	9/07/2024	10/07/2024	12/07/2024	16/07/2024	17/07/2024	19/07/2024	23/07/2024
1	T.I	1091885187	MATIAS GOMEZ VALENCIA	X	X	X	X	X	X
2	C.C	1095178328	DANIEL RENDON HERNANDEZ	X	X	X	X	X	X
3	C.C	1012542961	JAROL ESTEBAN PARRA TUMBO	X	X	X	X	X	X
4	C.C	1117778774	LUIS CARLOS ZAPATA VALLEJO	X	X	X	EXCUSA	X	X
5	C.C	1092852138	JOEL ANDRES LOPEZ AGUIRRE	X	X	X	X	X	X
6	C.C	1004918524	YORTMAN YAMFER DIAZ QUISOBONI	X	X	X	X	X	X
7	C.C	1091356288	GREDY MELISA LEON VELASCO	X	X	X	X	X	X
8	C.C	1094880727	JULIANA PINEDA BOMORQUEZ	X	X	X	X	EXCUSA	X
9	C.C	1096670337	ASHLI MYCHEL GIRALDO LARGO	X	X	X	X	SIN JUSTIFICACION	X
10	C.C	1095551629	JUAN DIEGO ARIAS SANCHEZ	X	X	X	X	X	X
11	T.I	1094905168	JUAN JOSE MUÑOZ MARIN	X	X	X	X	X	EXCUSA
12	C.C	1094883398	JUAN PABLO SIERRA GUJANO	X	X	X	X	X	X
13	T.I	1096644669	DANIEL OSORIO HERRERA	X	X	X	X	X	X

Obligación N°14

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.

Actividad Desarrollada

ya se cuenta con el certificado con fecha de generacion del 27 de mayo de 2024

Evidencia

certificado generado desde la pagina <https://certificados.sena.edu.cose> adjunta certificado en este informe



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 18395230

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 240201056- Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los veintisiete (27) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

1881985 - 27/05/2024
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912000240201056242CC18395230C.

Obligación N°16

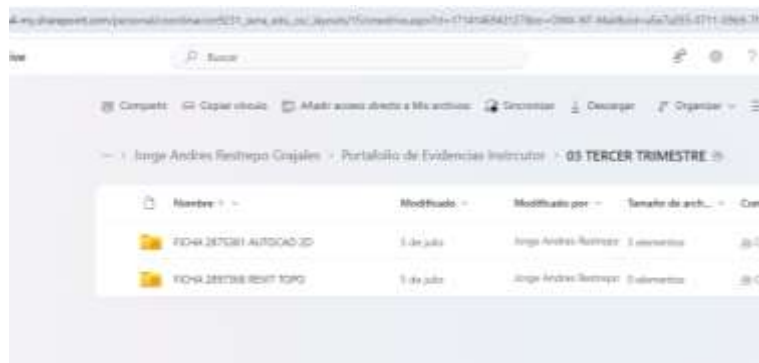
Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad Desarrollada

Desarrollo de carpetas y contenidos del curso para los programas de formación a mi cargo, evidencias que reposan en plataforma Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

Desarrollo de carpetas y contenidos del curso para los programas de formación a mi cargo, evidencias que reposan en plataforma Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería





2. Se presentará la interfaz del AutoCAD y se explicará cada uno de sus componentes con sencillos ejercicios de dibujo para que el aprendiz se acerque al manejo del programa. Dado que es la primera vez que tienen contacto con el programa se dedicarán dos sesiones para que conozcan los comandos básicos del AutoCAD y su uso.



Obligación N°18

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Actividad Desarrollada

Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

Durante el mes de agosto realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.





Obligación N°20

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación

Actividad Desarrollada

Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de agosto de 2024 diligenciado en los formatos del SIGA. el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación académica

Evidencia

Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de agosto de 2024


PROCESO DE SECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Antioquia, Armenia, Agosto 2024

Señor (a):
LUIS ALBERTO GOMEZ GUALLES
SUPERVISOR(A) CONTRATO NO. C01_POCNTR_888847
Coordinador académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Agosto de 2024

Referencia: C01_POCNTR_888847 de Febrero de 2024

Amigo Antonio Rodríguez Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.319.230 de Cali, en mi calidad de Coordinador del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes agosto de 2024:

Valor y forma de Pago: Se ha como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS MILCÉ (S. 56.337.071). Esta suma será pagada por el SENA de conformidad de la siguiente manera: AL 150 pesos que por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MILCÉ (S. 4.495.345) cada uno. El 150 último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS MILCÉ (S. 5.593.921). PAGO: Será hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter singular para planear, dirigir y evaluar la formación profesional integral dictada por el SENA de conformidad con la modalidad presencial y/o virtual, conforme a las unidades formativas contempladas en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

Nº	DESCRIPCIONES	RECOMENDACIONES	REVISIÓN
1	Participar en la ejecución de los procesos formativos de acuerdo con las directrices institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Realizar y coordinar las actividades de enseñanza/aprendizaje, evaluación para los programas de formación. Fecha 207581 - TOD Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería y Fecha 207368 - TOD Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería y Fecha 207368 - TOD Dibujo y Modelado	Documentos del programa de formación en desarrollo, dependientes para las actividades. Diligenciado en los formatos del SIGA. Fecha 207581 - TOD Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería y Fecha 207368 - TOD Dibujo y Modelado

Sección	Con	Con	Con
1	Sección de Formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular del proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con el perfil y la institución para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Realizar y coordinar las actividades de enseñanza/aprendizaje, evaluación para los programas de formación. Fecha 207581 - TOD Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería y Fecha 207368 - TOD Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería	Elaboración de Papeo o la formación general del 01 al 31 de agosto de 2024 que se encuentra en la plataforma Seneaplus. Planeación de Clases semanales a los programas de formación. Fecha 207581 - TOD Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería y Fecha 207368 - TOD Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería y en plataforma Seneaplus con los aprendizajes
2	Elaborar planes curriculares sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicados por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, planes y herramientas tecnológicas que la entidad define.	Durante la semana reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se aplica evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
3	Participar cuando se convoca al formato de trabajo, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por los roles de conocimiento y a los documentos curriculares institucionales para los áreas relacionadas con su perfil.	Durante la semana reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se aplica evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

Obligación N°24

Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Actividad Desarrollada

Reporte de horas 160 para el mes de agosto de 2024 en el cual se incluyen apoyos a la formación con el fin de dar cumplimiento a las mismas



Evidencia

Reporte generado en el Informe y horas reportadas, para el mes de agosto de 2024. evidencia que se encuentra en el reporte tiempos del instructor en aplicativo Sofía plus

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación N°1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;

Actividad Desarrollada

Se realiza cargue de la documentación requerida para contrato en plataforma secop II y como requisito informe mes agosto 2024

Evidencia

Pantallazos generados desde el aplicativo Secop II como evidencia del cargue de la documentación del contrato y requisito para pago mes agosto 2024



Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	CO1_FCONTR_589841-801	29/03/2024 9:32:30 AM	4/05/2024 3:25:00 PM	4.485.545 COP	Pagado
Pago 002	CO1_FCONTR_589841-802	31/03/2024 2:22:30 AM	4/04/2024 5:14:00 PM	4.485.545 COP	Pagado
Pago 003	CO1_FCONTR_589841-803	30/04/2024 3:41:30 AM	3/05/2024 8:00:00 AM	4.485.545 COP	Pagado
Pago 004	CO1_FCONTR_589841-804	11/05/2024 9:25:30 AM	12/06/2024 12:50:00 PM	4.485.545 COP	Pagado
Pago 005	CO1_FCONTR_589841-805	30/06/2024 10:49:00 AM	26/06/2024 12:59:00 PM	4.485.545 COP	Pagado
Pago 006	CO1_FCONTR_589841-806	11/07/2024 7:38:30 AM	11/07/2024 7:08:00 AM	4.485.545 COP	Pagado

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
-------------	--------------------	-------------

Obligación N°2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Actividad Desarrollada

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales e impartir formación sincrónica a las fichas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

Administración de la plataforma y del drive para los programas de formación a mi cargo evidencia en plataforma, ejecución de clases presenciales según programación del instructor Ficha 2875381 - TGO Dibujo y

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch.	Comp
FICHA 2875381 AUTOCAD 2D	5 de julio	Jorge Andres Restrepo	3 elementos	Comp
FICHA 2897368 REVIT TOPO	5 de julio	Jorge Andres Restrepo	11 elementos	Comp



Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Sincronizar Descargar				
Portafolio de Evidencias Instructor > 03 TERCER TRIMESTRE > FICHA 2875381 AUTOCAD				
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño	
Autodiagnostico.docx	hace 18 minutos	Jorge Andres Restrepo	13.5 KB	
GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje.pdf	hace 17 minutos	Jorge Andres Restrepo	319 KB	
Plan Trabajo Concertado 2875381.xlsx	Hace unos segundos	Jorge Andres Restrepo	38.4 KB	

Obligación N°6

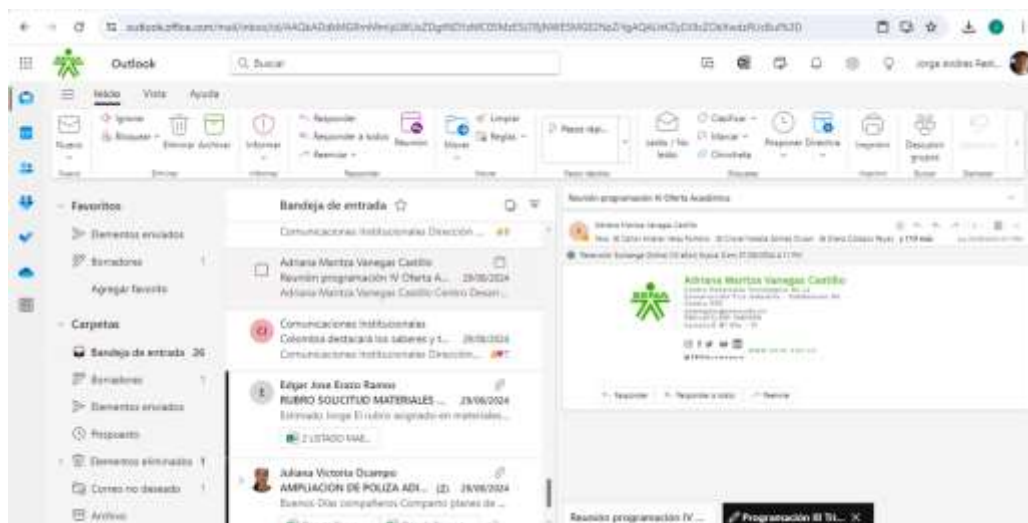
Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;

Actividad Desarrollada

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes agosto de 2024

Evidencia

Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes agosto





Obligación N°10

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

Actividad Desarrollada

Se realiza entrega de los resultados exámenes preocupacionales validados por la doctora Luz Andrea Romero aprobados con fecha enero 19 de 2024.

Evidencia

Copia del examen preocupacional que registra en contratación

CONCEPTO OCUPACIONAL			
DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST CENTRO MEDICO TORREMOZINOS CALLE 17 NORTE 14-20 EDOS 205- 212855888			
De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, salidas, periódicas y de controles médicos ocupacionales.			
NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SECTOR		ARMENIA	19-01-2024
SENA			
Nombre del aspirante o trabajador: RESTREPO GRAJALES JORGE ANDRES			
Documento de identificación	Edad	Cargo	
C.C.	18,395,230	50	INSTRUCTOR
Ingreso	☒	Periodicos	☐
Egreso	☐		
CONCEPTO			
Apto para el cargo	☒	Apto sin recomendación	☐
Apto con restricción para el cargo	☐	Apto con restricción para labores	☐
Sin patologías relacionadas con la labor			
RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA (basadas en términos sencillos para que el trabajador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)			
USO DE EPS SEGÚN EL CARGO - PAUSAS ACTIVAS - BUENA POSTURA			
RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA			
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - DIETA SANA - EJERCICIO - PAUSAS ACTIVAS - GIMNASIA LABORAL - BAJAR PESO -			
USO DE CORRECCIÓN VISUAL CERCANA - MEDICACIÓN			
REMITIÓN A EPS SI NO X			
REMITIÓN A ARL SI NO X			
SE ENTREGA CONCEPTO SI X NO			
Médico:		Restrepo Grajales Jorge Andres	
Firma:			
Nombre:		DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO	
Registro:		MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL	
		LMSO 7312 DEL 2001-2012X	



Obligación N°11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;

Actividad Desarrollada

Se realiza actividad el día 28 de febrero de 2024 y se obtiene certificado de aprobación.

Evidencia

Evidencia entregada en el informe mensual de actividades mes de agosto de 2024

 	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>Hace constar:</p> <p>Que el Sr(a) JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 realizó el día 28/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.</p> <p>La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.8.11., Parágrafo 2.</p> <p>Compromiso SST:</p> <p>Yo JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072/2015):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Procurar el cuidado integral de mi salud.2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.	 	<p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA</p> <p>Hace constar:</p> <p>Que el Sr(a) JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 el día 28/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.</p> <p>La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.</p> <p>Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA</p> <p><small>Desarrollado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas</small></p>
---	---	---	--

Obligación N°12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Actividad Desarrollada

Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación.

Evidencia

Se anexa certificado de aprobación el cual puede ser verificado con el numero 7683156300



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

jorge andres restrepo grajales

C.C 18.395.230

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 02 de marzo 2024

Aura Isabel Mora

Código: 78831563000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Obligación N°13

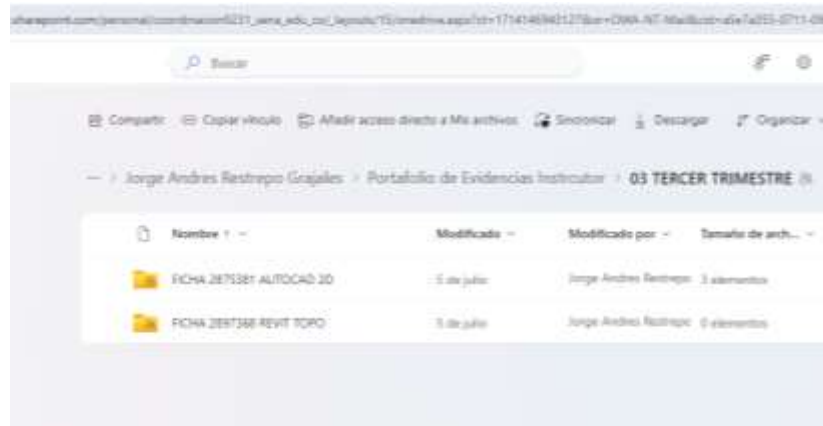
Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Actividad Desarrollada

Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en el drive de coordinación académica. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

Documentos del programa de formación cargados en el drive de coordinación académica diligenciado en los formatos del SIGA Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería



Obligación N°14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;

Actividad Desarrollada

Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de julio de 2024

Evidencia

Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 9474155721 pagada en línea a través del operador Aportes en línea y Banco Av Villas correspondiente al mes de julio de 2024 se anexan comprobantes de pago

aportes
en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18195230		JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 24 #45-33	CALARCA-QUIRICO	322729011	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite
2024-07	2024-07	945872731	9474155721	1	2024/08/09
					2024/09/30
					BAICO AV VILLAS
					Banco
					Dias Mora
					52
					\$528,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
No.	Identificación	Hombre																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										



Obligación N°19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);

Actividad Desarrollada

Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de julio de 2024

Evidencia

Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 9474155721 pagada en línea a través del operador Aportes en línea y Banco Av Villas correspondiente al mes de julio de 2024 se anexan comprobantes de pago



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 1639530		JORGE AHRETS RESTREPO GRAJALES	DEPENDIENTE	Principal	Carrera 24 #45-33	CALARCÁ-QUINDIO	3227226011	No					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago					
Perseón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor				
2024-07	2024-07	9474155721	9474155721	I	2024/08/09	2024/09/10	BANCO AV VILLAS	52	\$528,700				
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES													
EMPLEADO													
NOVEDADES													
PENSION													
SALUD													
CCF													
RIESGOS													
No.	Identificación	Nombre	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC
SECURSAL: Principal (1 Afiliados)													
Centro de Trabajo Principal (1 Afiliados)													
Cualificación: CALARCÁ Dpto. (QUINDIO) (1 Afiliados)													
1 CC (EPS010) (RESTREPO JORGE)													
Total Afiliados (1)													
DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 1639530		JORGE AHRETS RESTREPO GRAJALES	DEPENDIENTE	Principal	Carrera 24 #45-33	CALARCÁ-QUINDIO	3227226011	No					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago					
Perseón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor				
2024-07	2024-07	9474155721	9474155721	I	2024/08/09	2024/09/10	BANCO AV VILLAS	52	\$528,700				
RESUMEN DE PAGO													
BIENSO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR					
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$285,800	\$11,000	50	\$296,800					
COPECOPIES	25-14	900.336.004	7	1	\$285,800	\$11,000	50	\$296,800					
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$223,300	\$8,600	50	\$231,900					
EPS SURA (AFILIADOS: 1)	EPS010	800.088.702	2	1	\$223,300	\$8,600	50	\$231,900					
TOTAL				1	\$509,100	\$19,600	50	\$528,700					





Obligación N°20

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

Actividad Desarrollada

Se tienen en cuenta todas las normas de bioseguridad propuestas por el centro de formación y se cuenta a la fecha con vacunación de cuatro dosis vacunas contra COVID 19

Evidencia

Se adjunta carné de vacunación que acredita las dosis aplicadas



Obligación N°21

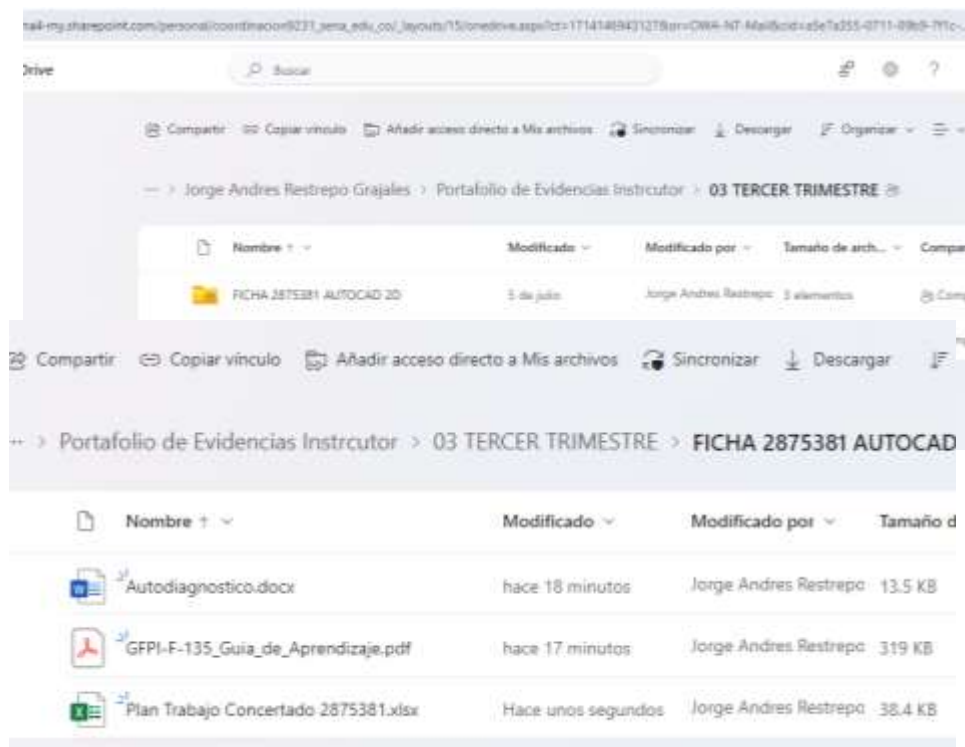
El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.

Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Evidencia fotográfica plataforma. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería



Obligación N°24

Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Actividad Desarrollada

Se realizan para el mes de agosto preparación de las carpetas del curso y preparación de guías de aprendizaje y siguiendo la programación de formación del instructor. Para las formaciones. Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería

Evidencia

programación de formación del instructor y aplicable a la preparación de las carpetas del curso para impartir las clases sincrónicas y presenciales a las fichas de formación: Ficha 2875381 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería Y Ficha 2897368 - TGO Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE							
CÓDIGO		NOMBRE		FECHA		OTROS	
CÓDIGO		NOMBRE		FECHA		OTROS	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							
67							
68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							
75							
76							
77							
78							
79							
80							
81							
82							
83							
84							
85							
86							
87							
88							
89							
90							
91							
92							
93							
94							
95							
96							
97							
98							
99							
100							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18395230		JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 24 #45-33	CALARCA-QUINDIO	3227229011	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco		Valor
2024-07	2024-07	945872731		9474155721	I	2024/08/09	2024/09/30	BANCO AV VILLAS	\$528,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																													
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																				
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																							\$1,786,218	\$285,800			\$1,786,218	\$223,300			\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$509,100		
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																							\$1,786,218	\$285,800			\$1,786,218	\$223,300			\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$509,100
Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																							\$1,786,218	\$285,800			\$1,786,218	\$223,300			\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$509,100
1	CC	18395230	RESTREPO JORGE																		25-14	30	\$1,786,218	\$285,800	EPS010	30	\$1,786,218	\$223,300		0	\$0	\$0		0	\$0	0.000%	\$0	0	\$0		\$0		No	\$509,100																	
Total Afiliados(1)																							\$1,786,218	\$285,800			\$1,786,218	\$223,300			\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0	\$0			\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$509,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 18395230		JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 24 #45-33	CALARCA-QUINDIO	3227229011	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco		Valor
2024-07	2024-07	945872731		9474155721	I	2024/08/09	2024/09/30	BANCO AV VILLAS	\$528,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$285,800	\$11,000	\$0	\$296,800
COLPENSIONES	25-14		900,336,004	7	1	\$285,800	\$11,000	\$0	\$296,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$223,300	\$8,600	\$0	\$231,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010		800,088,702	2	1	\$223,300	\$8,600	\$0	\$231,900
TOTAL					1	\$509,100	\$19,600	\$0	\$528,700



Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 realizó el día 28/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18395230 el día 28/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

jorge andres restrepo grajales

C.C 18.395.230

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 02 de marzo 2024

Aura Isabel Mora

Código: 76831563000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 18395230

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los veintisiete (27) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

1881985 - 27/05/2024
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912000240201056242CC18395230C.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/08/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2897368 - DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MEDIR CONSTRUCCIONES SEGÚN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MODELAR PLANOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES Y TÉCNICAS DIGITALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR MODELOS ARQUITECTÓNICOS Y URBANOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN DIGITAL, ESTÁNDARES GRÁFICOS Y METODOLOGÍAS CAD Y BIM.

REPRESENTAR MODELOS TOPOGRÁFICOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE EXPRESIÓN DIGITAL, ESTÁNDARES GRÁFICOS Y METODOLOGÍAS CAD Y BIM.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPRESENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN NORMATIVA Y TÉCNICAS DE DIBUJO

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Validar planos de acuerdo con normativa y requerimientos técnicos

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 9,00

FICHA 2875381 - DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE
DE APRENDIZAJE: INGENIERIA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MEDIR CONSTRUCCIONES SEGÚN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MODELAR PLANOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES Y TÉCNICAS DIGITALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR MODELOS ARQUITECTÓNICOS Y URBANOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN DIGITAL, ESTÁNDARES GRÁFICOS Y METODOLOGÍAS CAD Y BIM.

REPRESENTAR MODELOS TOPOGRÁFICOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE EXPRESIÓN DIGITAL, ESTÁNDARES GRÁFICOS Y METODOLOGÍAS CAD Y BIM.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPRESENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN NORMATIVA Y TÉCNICAS DE DIBUJO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Validar planos de acuerdo con normativa y requerimientos técnicos

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 116,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 125,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/08/2024	09/08/2024	OTROS	15,00
12/08/2024	22/08/2024	OTROS	20,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			35,00

INSTRUCTOR: JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA